

# Mantienen el paro juzgados en CDMX

## Aguardan resolución de SCJN sobre reforma

**Asisten trabajadores y persiste protesta; siguen suspendidos trámites regulares**

VÍCTOR FUENTES

Juzgados y tribunales federales en la Ciudad de México mantienen un paro parcial de labores, a la espera de una posible resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la reforma judicial, programada para hoy martes.

Personal adscrito al Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, donde despachan 63 órganos especializados en materias civil, laboral, mercantil y de extinción de dominio, informó ayer a litigantes y otros interesados que seguirán sin correr términos de los asuntos que ahí se tramitan, por lo menos este lunes y martes.

Los empleados siguen asistiendo para mantener su protesta, que inició el pasado 19 de agosto, y se les pasa lista de asistencia. Está previsto que hoy se manifestarán en la SCJN para apoyar el proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, que propone invalidar la elección por voto popular de jueces de Distrito y magistrados de Circuito, pero mantener la de ministros y magistrados de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Tribunales colegiados y juzgados en materia penal y de ejecución de sanciones, así como los centros de justicia penal federal, también mantienen el cese de labores, salvo para los asuntos urgentes, que sí se han admitido durante el paro, el más largo en la historia del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Desde el 28 de octubre, en contraste, los 44 órganos en materia administrativa en la Ciudad de México reanudaron labores.

El impacto del paro sobre el trabajo del PJF ha sido de aproximadamente 97 por ciento de su actividad ordinaria.

Según datos oficiales, en septiembre los más de 860 juzgados y tribunales federa-

les sólo registraron el ingreso de 5 mil 68 asuntos, y resolvieron 4 mil 831, mientras que en junio, último mes en el que no hubieron vacaciones ni paro, los ingresos fueron 167 mil 500, y los egresos, 170 mil.

El 23 de octubre, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó reanudar

actividades a partir del día siguiente, y autorizó hacer

recortes al salario a quienes no se presentaron a laborar.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) del Poder Judicial, que fue la organizadora del paro, acordó reanudar actividades a partir del 28 de

octubre, aunque advirtió que continuarían en resistencia contra la reforma al sistema de impartición de justicia.

A nivel nacional, el cumplimiento de los acuerdos del CJF y la Jufed ha sido desordenado, porque en algunos estados reabrieron varios órganos jurisdiccionales y en otros mantienen el cierre.





Alejandro Pastrana

**REGRESO Y PROTESTA.** Trabajadores del PJ en Toluca regresaron a la actividad tras el paro de más de dos meses, pero antes extendieron una bandera en señal de resistencia.

